

2
D. Luis Lopez Cabillas Comis. Capellan de las
Capellanias que fundo D. Mariana de Villaverde
la tiene Una Situacion de Suro sobre las Alca
balas de Cope y Calabaz de un mill y seis mil
duzientos y treinta y nueve mar. de Cauin. en
cada Un Año, de que segun pareze por los Libros
desta Contaduria se estan debiendo los Reditos
del ganado de mill setezientos y treze, Cuya Sa
tisfacion es del cargo de V. S. y por ellos hecha
la Vebaras de lo Reserbado y no Reserbado de
Suro en conformidad de las R. ordenes, Veinte
mill seiziientos y setenta y dos mar. Cuya ga
ga esta de sembraxada en virtud de los de ga
chos presentados ante V. S. quien si en lo pudiese
yo deo librar esta Cantidad sobre el thesorero
de las Rentas. Fecha y octubre diez de mill setez
y Catorze =

Al Sr. D. Juan de
Alvarez
D. J. J.

